

Poncitlán, Jalisco a 10 de Septiembre del 2025.

DECIMA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 10 diez de septiembre del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión la Presidenta de la comisión Maricarmen Muñoz Flores, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. MARLENY ANAHI LOZANO FRANCO	PRESENTE
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDENAS	PRESENTE
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Asistencia Social se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Maricarmen Muñoz Flores, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.- Seguimiento a el Acuerdo Legislativo con el Número 370-LXIV-25.
- 5.-Clausura.

La Presidenta de la comisión Maricarmen Muñoz Flores solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Maricarmen Muñoz Flores, quien en estos momentos comenta que se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 370-LXIV-25.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 370-LXIV-25

PRIMERO. – Gírese atento y respetuoso oficio a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, exhortándolos para que, evitando en todo momento actos de

corrupción y sin dañar la actividad económica, aseguren que establecimientos comerciales no salgan más allá de los espacios autorizados, invadiendo banquetas e incluso la vía pública, con enseres, productos o elementos de publicidad.

Lo anterior, en beneficio de la adecuada movilidad de los transeúntes, en especial, de adultos mayores y personas con discapacidad, evitando así, situaciones que pongan en riesgo su vida o integridad física.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO: 370-LXIV-25** girando a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

La Presidenta de la comisión Maricarmen Muñoz Flores solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

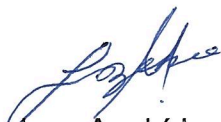
5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra la presidenta de la comisión Maricarmen Muñoz Flores; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, siendo las 9:30 nueve con treinta minutos del día 10 diez de septiembre del año 2025 Dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.

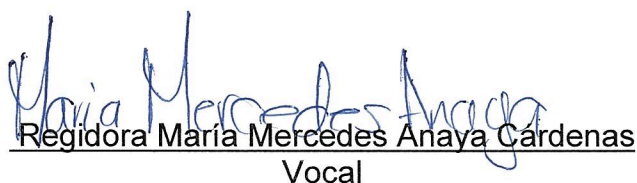
Muchas gracias a las y los presentes.



Regidora Maricarmen Muñoz Flores
Presidenta



Regidora Marleny Anahí Lozano Franco
Secretario



Regidora María Mercedes Anaya Cárdenas
Vocal